

# DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

29/02/2024

### PUNTO DE ACUERDO DEL PROCEDIMIENTO PCAD/CCJ/XALAPA/07/2024

#### **ASUNTO**

Autorización para contratar los trabajos relativos al mantenimiento de la impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz.

#### **ANTECEDENTES**

- La Casa de la Cultura Jurídica con el apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), inició las gestiones para el procedimiento de contratación del mantenimiento de la impermeabilización, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024.
- 1) El 2 de febrero de 2024 se recibió la notificación del sistema de catálogos de conceptos de la DGIF, que el catálogo del mantenimiento de la impermeabilización de la sede en Xalapa estaba disponible para descarga.
- 2) Para determinar el procedimiento de contratación mínima por adjudicación directa se consideró el costo estimado por la DGIF que fue de \$95,998.36, antes de IVA.
- 3) El 12 de febrero de 2024 se realizó la invitación a cotizar a 4 prestadores de servicio: Hg del Golfo, S.A. de C.V.; Domingo Salazar Salas; Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V. y Mufir Construction. S.A. de C.V.
- 4) El 15 de febrero de 2024, se efectuó una reunión de trabajo vía remota con personal de la DGIF y la presencia en Xalapa de personal de la sede y 4 representantes de los prestadores de servicio: Hg del Golfo, S.A. de C.V.; Domingo Salazar Salas; Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V. y Mufir Construction, S.A. de C.V., para recorrer y apreciar la impermeabilización y atender las dudas existentes.
- 5) El día 20 de febrero de 2024 se recibieron a través de correo electrónico las cotizaciones de las empresas: Hg del Golfo, S.A. de C.V.; Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados S.A. de C.V. y Mufir Construction, S.A. de C.V.; en tanto que Domingo Salazar Salas, entregó físicamente su propuesta en la sede en Xalapa, en esa misma fecha.
- 6) Una vez revisadas las propuestas económicas recibidas, la sede en Xalapa solicitó a través del sistema de catálogos de conceptos de la DGIF, la revisión del costo estimado, ya que ninguna de las propuestas recibidas calificó como favorable, superando en más del 20% el costo inicial estimado. La modificación por parte de la DGIF del costo estimado estuvo disponible para descarga del sistema el 28 de febrero de 2024.
- 7) Los días 22 y 29 de febrero de 2024 se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas, respectivamente, considerando el nuevo costo estimado de la DGIF.
- 8) Respecto a la nomenclatura utilizada en el presente procedimiento de contratación se hace la corrección del número del mismo, siendo el correcto el procedimiento número PCAD/CCJ/XALAPA/07/2024, en lugar del número PCAD/CCJ/XALAPA/06/2024. de acuerdo con el consecutivo correspondiente.

### **JUSTIFICACIÓN**

Mantener en óptimas condiciones la impermeabilización de la azotea de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz, para prevenir posibles daños a las instalaciones y a los bienes del Alto Tribunal.

#### **FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 6 frac. VIII, 7 frac. III, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. De los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES	DICTAMENES RESOLUTIVOS		
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico
DOMINGO SALAZAR SALAS	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
MUFIR CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE

#### **RESOLUTIVO**

Razones por las cuales la propuesta declarada ganadora reunió las mejores condiciones para la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en el catálogo de conceptos emitido por la DGIF, especificaciones y notas importantes, así como con lo establecido en la reunión de trabajo del día 15 de febrero de 2024, cuyo costo cotizado se encuentra un 7.56% por abajo del costo estimado emitido por el área técnica, y al ofrecer las mejores condiciones en calidad y precio, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total	UMAS
DOMINGO SALAZAR SALAS	\$ 125,085.81 \$	20,013.73 \$	145,099.54	1,152.12



# DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

29/02/2024

# PUNTO DE ACUERDO DEL PROCEDIMIENTO PCAD/CCJ/XALAPA/07/2024

#### **ASUNTO**

Autorización para contratar los trabajos relativos al mantenimiento de la impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) "Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández", ubicada en Xalapa, Veracruz.

# **CONSIDERACIONES**

Para la formalización de la presente contratación mínima por adjudicación directa, se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente. Contratación equivalente a 1,152.12 UMAS.

La ejecución de los trabajos por parte del prestador del servicio será en un plazo no mayor a 40 días naturales, conforme a las fechas que se establezcan en el Contrato Simplificado.

El pago se realizará conforme al Contrato Simplificado, 100% posterior al término y aceptación de los trabajos, contando con una garantía en los mismos por dos años.

Se presume la certeza de que el prestador de servicios Domingo Salazar Salas cumplirá dentro del plazo establecido con las obligaciones que asumirá con la firma del Contrato Simplificado correspondiente, con base en que es un prestador de servicios de mantenimientos que ha sido contratado en años anteriores sin hacerse acreedor a alguna sanción o penalización por parte del Alto Tribunal.

ELABORÓ	AUTORIZÓ		
MTRO. MIGUEL BUENDÍA GONZÁLEZ	MTRO. LUIS IVÁN JUÁREZ SEGOVIA		
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ	TITULAR DE LA CCJ		